

Sondeo sobre la regla fiscal: principal problema es la falta de institucionalidad

Lunes, 11 de Diciembre de 2017 - Id nota:687629

Medio : Diario Financiero
Sección : Economía
Valor publicitario estimado : \$15214400.-
Página : 22 y 23
Tamaño : 37 x 32

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20171211/1d4ecdd202b41493d95171bb8fdc5467.jpg>



DF-BBVA CONSULTÓ ENTRE MÁS DE 40 ECONOMISTAS, EMPRESARIOS Y POLÍTICOS

Sondeo sobre la regla fiscal: principal problema es la falta de institucionalidad

■ Si bien los encuestados la ven como una herramienta útil para la disciplina en el gasto, el 54% cree prioritario revisarla.

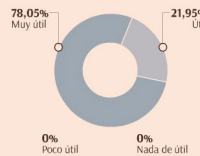
POR DENISE VÁSQUEZ H.

En 2018 la regla de balance estructural -o más conocida como regla fiscal- cumplirá 17 años de aplicación en Chile. Un período que no ha estado exento de polémica y que ha incluido diversos cambios, siendo los más importantes los definidos por el llamado Comité Corbo en el año 2010.

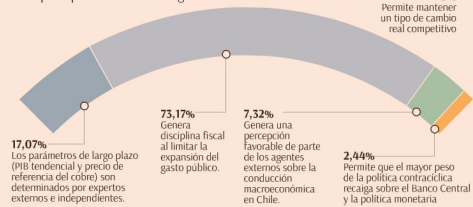
Y luego de las dificultades que han tenido los gobiernos

ENCUESTA DIARIO FINANCIERO-BBVA. REGLA FISCAL

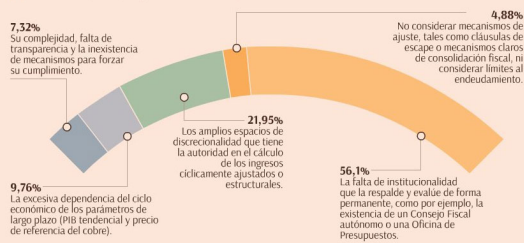
¿Qué tan útil ha sido contar con la regla de balance estructural para generar disciplina fiscal en Chile?



El principal atributo de la regla fiscal chilena es...



¿Cuál es el principal problema de la regla fiscal chilena?



16
de vigencia tiene la regla de balance estructural en Chile.

“La existencia de un CFA autónomo y creado por Ley representará un contrapeso técnico al ministerio de Hacienda y Dipres”, sugirió un encuestado.

en los últimos años para cumplir la meta de balance estructural y los continuos déficits, no son pocas las voces que piden una revisión.

Según una encuesta realizada por **Diario Financiero** en colaboración con BBVA Research entre 41 economistas, empresarios y políticos, no hay duda del valor de la regla, ya que el 100% cree que ha sido muy útil (78%) o útil (22%) para generar disciplina fiscal en Chile. Sin embargo, el 54% postula que es prioritario revisarla e igualan su urgencia a reformas en materia tributaria o de modernización del Estado.

¿Su principal problema? El 56% cree que falta una institucionalidad que la respalde y evalúe de forma permanente, como un Consejo Fiscal autónomo o una Oficina de Presupuestos. En tanto, el 22% de los consultados se mostró preocupado por los amplios espacios de discrecionalidad que la regla deja a la autoridad en el cálculo de los ingresos cíclicamente ajustados o estructurales.

Esto, porque si bien la regla se institucionalizó legalmente en 2006 con un objetivo de superávit estructural de 1% del PIB -que en 2008 se bajó a 0,5% del PIB-, finalmente cada administración puede establecer su propia meta. El objetivo vigente es el propuesto en 2015 por el exministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, de reducir el déficit estructural en 0,25 puntos del PIB cada año, con el fin de llegar a un saldo negativo de 0,5% en 2018.

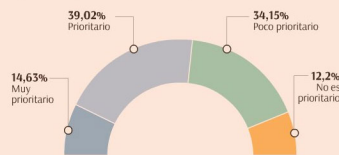
La necesidad de autonomía

En este escenario, hay algunos expertos que plantean que la regla debe cumplirse con más rigor, para lo cual se hace indispensable otorgarle una mayor institucionalidad, con el fin de evaluar periódicamente su funcionamiento.

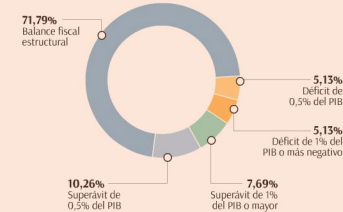
“Hay que hacerla muy transparente para que sea exigible”, planteó uno de los economistas consultados. “Un respaldo institucional de peso permitirá mejorar su credibilidad y cumpli-



¿Qué tan prioritario considera que es hacer una reevaluación y modificación de la regla fiscal, respecto de otras reformas fiscales (modificar la estructura tributaria, mejorar la gestión del Estado, etc.)?



¿Cuál debería ser la meta de balance estructural que debería tener la regla fiscal en el mediano y largo plazo?



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS.

miento”, agregó otro.

“Le estoy dando mayor importancia a esta alternativa porque creo que con ella se podrían moderar los otros problemas mencionados”, fue otra de las respuestas.

En este escenario, se repitió en las respuestas de varios encuestados la necesidad de dar autonomía e independencia al Consejo Fiscal Asesor (CFA), a través de una ley que la regule y defina sus objetivos.

“La existencia de un CFA autónomo y creado por Ley representará un contra-

peso técnico al ministerio de Hacienda y la Dipres, asignándole los recursos y la legitimidad política suficiente para dedicarse 100% al perfeccionamiento de la regla fiscal”, dijo uno de los expertos.

“Se debe incluir en la metodología la estimación de los ingresos corrientes, siendo esto supervisado por una instancia independiente como CFA”, manifestó otro.

Respecto a por qué es prioritario revisarla, uno de los economistas manifestó que su perfeccionamiento

contribuirá en una mejor cuantificación de la situación estructural de los ingresos, los cuales son determinantes para la asignación de recursos para otras reformas fiscales como la tributaria, por ejemplo.

Un encuestado aseguró que aún hay espacios para reducir la posible discrecionalidad que presenta la convergencia del déficit estructural que propone cada gobierno al inicio de su mandato. “Esto apoyaría aún más la favorable percepción que tienen los agentes locales y externos sobre el compromiso con la disciplina fiscal”, aseguró.

El objetivo

El 72% de los encuestados cree que la meta de la regla debería ser lograr el balance estructural, lo que solo se podría lograr con una herramienta “bien diseñada”, que permitiera tener flexibilidad para ahorrar en períodos de altos ingresos y gastar más en períodos malos.

“Esto implicaría déficit en años malos y superávit en años buenos, con impacto contracíclico y no procíclico como ahora”, fue uno de los comentarios. “Resuelta la situación que se arrastra desde 2008, lo que parece más eficiente como objetivo de largo plazo es el balance”, agregó otro experto.

Sin embargo, dada la situación actual con una deuda que podría superar el 25% del PIB este año, para algunos es importante que la regla se utilice en esa línea. “Lo ideal es que garantice que la razón deuda a PIB no siga creciendo”, dijo un economista.

Los participantes de la encuesta

⊕ Aníbal Alarcón, Alejandro Alarcón, Mario Arend, Jorge Atton, Fernando Bustos, Valentín Carril, Rodrigo Castillo, Cristián Cifuentes, Jorge Claro, Carlos Cortés, Hernán Cheyre, Jaime Estévez, Alejandro Fernández, Carlos Finat, Gonzalo García, Álvaro González, Carolina Grünwald, Felipe Guzmán, Jorge Hermann, Esteban Jadresic, Felipe Jaque, Susana Jiménez, George Lever, Guillermo Le Fort, Ernesto Livacic, Juan Carlos Martínez, Carlos Massad, Tomás Menchaca, Felipe Morandé, Guillermo Patillo, Francisca Pérez, Alejandro Puente, José Miguel Sánchez, Jorge Selaive, Fernando Sepúlveda, Ernesto Silva, Guillermo Tagle, Blas Tomic, Andrés Ulloa, Sergio Undurraga y Javier Vega.